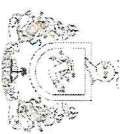


PLAN ANUAL DE TRABAJO 2019
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Objetivo Central:

Promover entre las Servidoras y Servidores Públicos de la Secretaría de Educación y la Coordinación de Servicios Educativos del Estado de Colima, el conocimiento y sensibilización del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta.

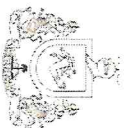
No.	Actividad	Descripción	Objetivos	Meta	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsable	Mecanismo de verificación
1	Recepción y atención de quejas y denuncias al incumplimiento del Código de Ética y Prevención de Conflictos de interés.	Aplicar el procedimiento de recepción y atención de quejas y/o denuncias.	Regular el proceso específico que se seguirá en el caso de las quejas y/o denuncias.	Difundir el Procedimiento de recepción y atención de quejas y/o denuncias al incumplimiento del Código de Ética y Prevención de Conflictos de interés.	Ene-2019	Dic-2019	CEPCI	<ul style="list-style-type: none"> Formato de Atención y seguimiento de quejas y/o denuncias Buzón electrónico.
2	Evaluación de los Códigos correspondientes en el desempeño de las Servidoras y Servidores Públicos.	Formular las recomendaciones correspondientes.	Vigilar de manera constante el cumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.	Que todas las Servidoras y Servidores Públicos se desempeñen en apego al Código de Ética, a las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.	Ene-2019	Ene-2019	CEPCI	<ul style="list-style-type: none"> Resultados de la Autoevaluación e indicadores.
3	Presentación de un informe de actividades al Titular de la SE y la CSEE y a la Contraloría General.	Que contenga todo lo requerido en el Acuerdo.	Elaboración y presentación del informe anual de actividades.	Cumplir con la elaboración del informe anual en tiempo y forma.	Enero-2019	Enero-2019	CEPCI	<ul style="list-style-type: none"> Informe anual de actividades 2018.



No.	Actividad	Descripción	Objetivos	Meta	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Responsable	Mecanismo de verificación
4	Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).	Desarrollar la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI.	Contar con un Plan Anual de Trabajo 2019 que oriente el trabajo del CEPCI.	Elaborar, desarrollar y dar seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2019 del CEPCI.	30 de Enero 2018	30 de Enero 2018	Profr. Jaime Flores Merlo	<ul style="list-style-type: none"> Acta de Sesión de Comité. Plan Anual de Trabajo 2019 del CEPCI autorizado.
5	Difusión y divulgación en la Dependencia de la Actualización del procedimiento de recepción y atención de quejas y/o denuncias al incumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta.	Que busque ejemplificar y presentar, de manera gráfica, procedimiento de recepción y atención de quejas y/o denuncias al incumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta.	Dar a conocer a todas las servidoras y servidores públicos el procedimiento de recepción y atención de quejas y/o denuncias al incumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta.	Implementar el procedimiento de recepción y atención de quejas y/o denuncias al incumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta.	Feb-2019	Feb-2019	L.D.G. Rassel Conita Cruz/Área Staff (Comunicación y Sistemas)	<ul style="list-style-type: none"> Banners, videos, y/o infografías.
6	Concluir la Capacitación en materia de respeto a los derechos humanos, inclusión, prevención de la discriminación e igualdad de género al personal adscrito a la SE-CSEE.	Mantener constante contacto con las áreas especializadas en el tema, así como gestionar y difundir los contenidos temáticos correspondientes.	Fomentar acciones permanentes en materia de respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género.	Capacitar al personal restante de la SE-CSEE en materia de respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género.	Ene-2019	Mar-2019	LICDA. Adriana Martínez Trujillo	<ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia
7	Capacitación al personal de supervisión de la SE-CSEE en materia de respeto a los derechos humanos, inclusión, prevención de la discriminación e igualdad de género.	Mantener constante contacto con las áreas especializadas en el tema, así como gestionar y difundir los contenidos temáticos correspondientes.	Fomentar acciones permanentes en materia de respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género.	Capacitar a todo el personal de supervisión de la SE-CSEE en materia de respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género.	Mar-2019	May-2019	LICDA. Adriana Martínez Trujillo	<ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia



No.	Actividad	Descripción	Objetivos	Meta	Fecha de Inicio	Fecha de conclusión	Responsable	Mecanismo de verificación
8	Solicitar firmas de Compromiso para el cumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta del personal restante y de supervisión de la SE y CSEE	Compromiso que deberá reafirmarse cada año, de acuerdo al programa Anual de Trabajo.	Que los valores y principios constitucionales del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta, pasen a formar parte integral de las vivencias cotidianas de cada servidora y servidor público en el ejercicio de sus funciones.	Difundir el Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta a las Servidoras y Servidores Públicos de la SE y la CSEE.	Ene 2019	May 2019	Directores de Educación Básica y Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Carta compromiso de Código de Conducta firmada por cada una de las Supervisoras y Supervisores y el personal restante de la SE y CSEE.
9	Difusión y divulgación de la Política Nacional Anticorrupción y actualización del Código de Ética con dicha política.	Que se promueva la Política Nacional Anticorrupción y la actualización del Código de Ética con dicha política para mejorar la actuación de las Servidoras y Servidores Públicos en el ejercicio de sus funciones, tareas o actividades.	Que los valores y principios constitucionales de la Política Nacional Anticorrupción y actualización del Código de Ética con dicha política, pasen a formar parte integral de las vivencias cotidianas de cada Servidora y Servidor Público en el ejercicio de sus funciones.	Difundir la Política Nacional Anticorrupción y actualización del Código de Ética con dicha política a las Servidoras y Servidores Públicos de la SE y la CSEE.	Mar-2019	Mar-2019	Directores de Área	<ul style="list-style-type: none"> • Acuses • Lista de asistencia



No.	Actividad	Descripción	Objetivos	Meta	Fecha de Inicio	Fecha de conclusión	Responsable	Mecanismo de verificación
10	Actualización del Código de Conducta de la Secretaría de Educación (SE) y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima (CSEE).	Documento que orienta y da certeza plena a sus Servidoras y Servidores Públicos sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano, que prevengan conflictos de interés, y delimiten su actuación en situaciones específicas que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que involucra la operación y el cumplimiento de los planes y programas de la SE y la CSEEC, así como a las áreas y procesos que involucran riesgos de posibles actos de corrupción.	Contar con un Código de Conducta actualizado que oriente y de certeza plena a sus Servidoras y Servidores Públicos.	Mantener actualizado un Código de Conducta.	Mar-2019	Mar-2019	CEPCI	<ul style="list-style-type: none"> Código de Conducta de la SE y la CSEEC actualizado.
11	Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).	Desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI.	Seguimiento a las actividades programadas.	Dar seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2019 del CEPCI.	30 de Abril/2019	30 de Abril/2019	Prof. Jaime Flores Merlo	<ul style="list-style-type: none"> Acta de Sesión de Comité.
12	Maratón de conocimientos.	Actividad entre todas las dependencias y entidades, para evaluar los conocimientos del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta, además de la actuación del CEPCI.	*Contraloría hará llegar las bases	Obtener un óptimo resultado.	Jun-2019	Jun-2019	CEPCI	<ul style="list-style-type: none"> Contraloría hará llegar las bases.
13	Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).	Desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI.	Seguimiento a las actividades programadas.	Dar seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2019 del CEPCI.	10 de Julio 2019	10 de Julio 2019	Prof. Jaime Flores Merlo	<ul style="list-style-type: none"> Acta de Sesión de Comité.



No.	Actividad	Descripción	Objetivos	Meta	Fecha de Inicio	Fecha de conclusión	Responsable	Mecanismo de verificación
14	Seguimiento a la estrategia integral para difundir el Código de Ética, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y el Código de Conducta.	Que contenga el conocimiento, difusión, capacitación y especialización en materia de los principios constitucionales, los principios y valores.	Implementar los valores y principios constitucionales del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta, para que formen parte integral de las vivencias cotidianas de cada Servidora y Servidor Público en el ejercicio de sus funciones.	Difundir el Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta a las Servidoras y Servidores Públicos de la SE y la CSEEC.	Ago-2019	Dic-2019	CEPCI	<ul style="list-style-type: none"> • Página web. • Listas de asistencia a capacitaciones. • Herramientas de difusión.
15	Cuarta sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).	Desarrollar la Cuarta Sesión Ordinaria del CEPCI.	Seguimiento a las actividades programadas.	Dar seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2019 del CEPCI.	28 de Oct 2019	28 de Oct 2019	Prof. Jaime Flores Merlo	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de Sesión de Comité.
16	Aplicación de encuesta de opinión sobre la percepción del cumplimiento del Código de Ética y de las Reglas de Integridad.	Formular las recomendaciones correspondientes.	Vigilar de manera constante el cumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.	Que todas las Servidoras y Servidores Públicos se desempeñen en apego al Código de Ética, a las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.	Nov-2019	Nov-2019	CEPCI/ Área Staff (Comunicación y Sistemas)	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación de Ética
17	Renovación de CEPCI 2019-2021	Renovar el CEPCI	Realizar el procedimiento de nominación y elección para la renovación del CEPCI	Cumplir con el procedimiento de nominación y elección para la renovación del CEPCI	Nov-2019	Nov-2019	CEPCI	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de instalación



No.	Actividad	Descripción	Objetivos	Meta	Fecha de Inicio	Fecha de conclusión	Responsable	Mecanismo de verificación
18	Difusión y divulgación del Día Internacional Contra la Corrupción	Realizar acciones conmemorativas del Día Internacional Contra la Corrupción	Contribuir en el fomento de una cultura de transparencia, rendición de cuentas, legalidad, ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	Fomentar a todo el personal, una cultura de transparencia, rendición de cuentas, legalidad, ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	Dic-2019	Dic-2019	CEPCI/ Área Staff (Comunicación y Sistemas)	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías
19	Sesiones extraordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).	Desarrollar sesión extraordinaria del CEPCI.	Seguimiento a las actividades.	Seguimiento al Plan Anual de Trabajo 2019 del CEPCI.	Cuando así se requiera	Cuando así se requiera	Profr. Jaime Flores Merlo	<ul style="list-style-type: none"> Acta de Sesión extraordinaria

FACTORES DE RIESGO PARA LA EJECUCIÓN DEL PAT:

FECHA DE APROBACIÓN	SESIÓN EN QUE SE APROBÓ
30 de Enero del 2019	Primer Sesión Ordinaria de COCODIT y CEPCI del día 30 de Enero del 2019.

Elaboró

Supervisó

Autonizó

Olivia Polanco Salas
L.A. Olivia Polanco Salas
Secretaría de Actas del CEPCI

M. Mercedes Casán García
Profr. M. Mercedes Casán García
Directora General del CEPCI

Jaime Flores Merlo
Profr. Jaime Flores Merlo
Presidente del CEPCI

Jaime Flores Merlo